Sábado 9 de Noviembre de 1872 MONTEVIDEO 2ª Época Año IX Núm. 2,389

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE, 9.—Santos Teodoro, Oreste y Ursino.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 8 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Rosario.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 18, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 8 y 21.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.

Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 24 y 28.

La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.

La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Mlakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La situacion y nuestra actitud en ella

I

Despues de titánicos esfuerzos para resistir los desmanes del Gobierno del General Batlle, creimos descubrir halagüeñas claridades en nuestro horizonte político.

El Sr. D. Tomás Gomensoro, elevado á la Presidencia del Senado y destinado á ejercer las funciones del Poder Ejecutivo durante un breve período de transicion, fué aceptado sino con entusiasmo, á lo menos con buena voluntad por la mayoría del pais, que no podia aspirar á nada mejor, dada la situacion política que atravesábamos.

Inició su Gobierno bajo los mejores auspicios, y su conducta honorable y conciliatoria en las negociaciones de paz y en las medidas subsiguientes tendentes á devolver al pais las garantías de que habia estado privado durante la contienda armada, le captaron las simpatías aun del partido blanco.

Durante algunos meses el Sr. Gomensoro ha hecho un Gobierno honorable que empezaba á propiciarse el concurso popular y que se convertia en verdadero Gobierno del pais.

Tenia el concurso decidido de la fraccion política que se habia mantenido en la oposicion durante la Dictadura y durante el Gobierno del General Batlle, lo que queria decir que contaba con el concurso de los elementos que menos se habian gastado y desconceptuado durante aquellas situaciones en todo sentido escepcionales.

Encontraba resistencias en algunos círculos personales, pero aun en esos mismos círculos empezaba á hacerse justicia á la marcha recta y justiciera del Sr. Gomensoro.

Recordamos que en una reunion política se quiso hacer cargos al Sr. Gomensoro y que no fue necesario que se levantase nuestra voz para pulverizarlos.

El Sr. D. Juan A. Magariños levantó brillantemente los cargos que se fulminaban y declaró que no habia habido un Gobierno hasta entonces que mejor hubiese sabido responder á las esperanzas del pais y á las justas exigencias de la opinion.

¡Envidiable situacion la que habia sabido conquistarse el Sr. Gomensoro con solo garantir á todos los ciudadanos el ejercicio de sus derechos, y administrar honradamente los dineros del pueblo!

En todos los partidos y en todos los círculos habia quienes fuesen bastante leales para proclamar á todos vientos que al fin habiamos conseguido constituir un Gobierno de reparacion, que permitia al pais esperar fundadamente el advenimiento del imperio de las instituciones y del régimen de la libertad.

II

Bajo estos auspicios empezó á agitarse la cuestion electoral y en ella tomamos nuestro rol de ciudadanos y de partidarios.

Habiamos militado hasta entonces, aun en las horas de sus infortunios y de sus estravíos, en las filas de uno de los partidos tradicionales; y era claro que no habiamos de abandonar á ese partido, en los momentos mismos en que constituia por su propio esfuerzo y con los hombres de su comunidad un Gobierno que el pais entero aceptaba y que daba derecho á esperar una solucion definitiva al problema que venimos queriendo resolver desde hace medio siglo.

Siempre habiamos culpado á nuestros Gobiernos de nuestras desgracias, de nuestros disturbios y de nuestras discordias civiles, y creiamos como creemos todavía, que bajo un Gobierno ilustrado y liberal y recto y perseverante en esos patrióticos propósitos, los partidos han de modificarse gradualmente y han de concluir por convertir sus luchas políticas en provecho de las instituciones y en favor de las libertades públicas.

El Gobierno del Sr. Gomensoro empezaba prometiendo todo eso, y con mas ingenuidad y mas fé que nunca, nos lanzamos á la lucha electoral, cobijándonos con la bandera de nuestro partido y aceptando bajo ella á todos los ciudadanos que por afinidades de ideas ó de tradicion se manifestaban dispuestos á aceptar sus principios y á servir sus propósitos.

Si la época era de reparacion para el pais, era tambien de reconciliacion para los partidos en el terreno de las instituciones, y con mayor razon debia llevarse ese espíritu de conciliacion al seno de cada comunidad política.

Creemos haber sido apóstoles de la conciliacion en el período ingrato de lucha electoral que ha transcurrido, y lo declaramos así con tanta mayor franqueza, cuanto que esa actitud nos ha merecido las mas graves acusaciones de parte de antiguos compañeros de causa.

Nadie mas que nosotros teniamos que hacer acto de abnegacion y sacrificio de hondísimos resentimientos para asumir esa actitud, porque habiamos sido actores protagonistas en el drama sangriento y recalcitrante que acababa de tener su desenlace en la Convencion de Abril, pero hasta el último momento y mientras hubo una sola esperanza estuvimos en nuestro puesto.

A nadie se ocultan las dificultades con que ha sido necesario luchar, y sobran quienes hayan creido que todo estaba perdido para la causa del bien, de la verdad, de la justicia, por el ascendiente que conquistaban dia á dia los elementos personales.

Nada era, sin embargo, mas inmotivado que esa alarma y mas injusto que esa apreciacion.

Igual prediccion se hacia cuando se aproximaba el término de la Presidencia de Batlle y no obstante surgió un Gobierno que por mas de seis meses ha sido considerado como el mensajero de paz y de reparacion; como el augurio de destinos mas felices para la República.

Con todas las contrariedades, y las desavenencias, y las resistencias de pasiones bastardas y de intereses inmorales, el término de la lucha electoral tenia que ser favorable; y aun puede serlo si el Sr. Gomensoro reacciona contra la actitud que ha tomado desde hace algunos dias y vuelve á la senda que recorria con aplauso del pais.

El grave mal de la situacion, el peligro que todos presienten, no está en la discordia de los círculos, en sus fraudes en los registros, en las luchas que anticipadamente libran, sino en el falseamiento que empieza á hacer el Sr. Gomensoro de sus propósitos honorables, tantas veces manifestados y cumplidos hasta hace poco al pié de la letra.

Las luchas de la libertad tienen sus correctivos en sí mismas, y difícilmente las luchas de los partidos ó de los círculos abandonados á su sola inspiracion y á su solo esfuerzo, producen esas situaciones de inseguridad, de alarma, y de inmoralidad, que deparan los Gobiernos á los pueblos en una sola hora de mala inspiracion.

Y esa es la hora que sin duda ha sonado para el Sr. Gomensoro.

El Sr. Gomensoro es candidato á la Presidencia de la República; las elecciones en las urnas se aproximan y por consiguiente la eleccion presidencial.

La situacion era difícil para el Sr. Gomensoro y debia ponerlo á prueba.

El primer incidente que ocurre es la denuncia que se hace por la prensa, de que el Gefe Político de la Capital habia acumulado en sus manos setecientas ú ochocientas balotas de inscriptos en el Registro Cívico, que habia exijido oficialmente á todos los empleados civiles y militares de la reparticion á sus órdenes.

El Presidente de la República como sus Ministros y el último ciudadano, conocian este hecho y estaban persuadidos de su verdad, porque el Coronel Pagola habia tenido la candidez de decirlo á cuantos habian querido oirlo, y sin embargo, ninguna medida se tomaba sobre el particular, no por cierto porque no fuese ella exigida por alguno de los Ministros.

Es verdad que las balotas, segun creencia popular, debian servir á la candidatura Varela, pero se hacian trabajos reservadamente para que sirviesen á la candidatura del Sr. Gomensoro, como si lo malo fuese que se utilizasen en favor de esta ó aquella candidatura y no que se perpetrase tan grosero abuso de la posicion oficial.

El éxito de los trabajos emprendidos en ese sentido no pudo ser mas completo, solo si que la candidez, por no decir otra cosa, de los directores del juego electoral, lo hizo completamente negatorio del propósito que se tenia en vista.

El coronel Pagola no tuvo inconveniente en declarar que su candidato era D. Tomas Gomensoro, lo que queria decir que esas balotas se utilizarian en servicio de esa candidatura.

La declaracion se hizo pública y la prensa independiente redobló sus cargos contra el funcionario público que así confesaba el escamoteo que se proponia hacer del sufragio popular, y trataba de disculpar su falta y de asegurar su posicion, declarándose partidario de la reeleccion del Presidente de la República.

Los Ministros, á su vez, exigieron que el Gefe Político fuese destituido, y entre dudas y vacilaciones por parte del Presidente, los dias transcurrian sin que la destitucion se decretase.

Al fin el 29 de Octubre estaba decidido que el Gefe Político se conservaria en su puesto y que los Ministros se irian á su casa si insistian en esa destitucion.

La solucion de esta cuestion era en nuestro concepto decisiva, y entonces decidimos, por creerlo mas eficaz para el resultado, dirigir al señor Gomensoro la carta que vá á leerse en seguida, en vez de combatir su actitud en la prensa, guardando un silencio que *La Paz* nos reprochó, ignorando talvez que si silenciábamos, era porque recurriamos á otros medios que conceptuábamos mas oportunos y mas eficaces.

He aquí las cartas que entonces cambiamos con el señor Gomensoro.

Sr. D. Tomás Gomensoro.

Distinguido señor y amigo:

Sabe Vd que apesar de la consideracion personal que me ha dispensado y de las afinidades políticas que hasta cierto punto nos han unido, jamás me he acercado á Vd., ni personalmente ni por escrito para significarle mis opiniones y hacerle observacion alguna sobre sus actos como Presidente de la República.

Verdad es que en general no he tenido sino motivos para aplaudir su conducta, como bien lo he demostrado en la prensa, procurando enaltecer en el concepto público el Gobierno que Vd. preside, y que marcará, á conservarse en la línea de conducta que hasta hoy ha seguido, una época memorable para el pais por la parte que sin duda le cabrá en su reorganizacion, que mas bien puede llamarse regeneracion, visto el desquicio y la desmoralizacion en que lo habia dejado el Gobierno del General Batlle.

Despues de lo dicho, comprenderá Vd. que si quebranto mi propósito y oficiosamente me acerco á Vd. por medio de esta carta, es porque algo muy grave ocurre y peligros muy sérios rodean á Vd y al pais, sí, al pais identificado con la persona de Vd. á quien cabe llevarnos al puerto de salvacion ó hundirnos una vez mas en plena situacion de Gobiernos personales y arbitrarios, divorciados de la opinion pública y sometidos á las influencias inmorales y bastardas que tan bien saben manejarse para imponerse.

Sí, Sr. D. Tomás; las cuestiones relativas á la actitud asumida por el Jefe Político, van á convertirse en cuestiones de Estado y á decidir de la marcha futura del Gobierno.

Lo que ha ocurrido con el Jefe Político es notorio y es escandaloso.

A Vd le consta, como consta á todo el mundo, que reunió en su poder un gran número de balotas, exigiéndolas por órdenes comunicadas oficialmente á todos los Comisarios de Policía, prescribiendo que estos á su vez las exigiesen á los empleados á sus órdenes.

Sabe Vd. que el número de estas balotas asciende á ocho ó diez veces las que fueron remitidas por el Jefe Político cuando el Gobierno se las ha exigido, como sabe Vd. y sabe todo el mundo que la nota del Jefe Político que se ha publicado es una compostura grosera que ha sido objeto de burla en todas las conversaciones del dia.

Entretanto, el Jefe Político alarmado por el temor de ser separado de su puesto, creyendo que lo seria no por el hecho de convertirse en potencia electoral, sino por ponerse al servicio de la candidatura de don Pedro Varela, se ha apresurado á hacer reuniones de crecido número de ciudadanos, en las cuales por via de justificacion ha declarado que se le ha calumniado cuando se ha supuesto que estaba al servicio de la candidatura del Sr. Varela, pues que su candidato habia sido siempre y lo era ahora mismo el señor don Tomás Gomensoro.

Escuso decirle que lo supongo á Vd. estraño, completamente estraño á esos manejos tan mezquinos y tan repugnantes, pero la verdad es que la actitud asumida por el Gefe Político con posterioridad á sus trabajos electorales denunciados por la prensa, obliga al Gobierno á ser doblemente severo en este asunto, pues sin tomar en cuenta las cualidades personales del Presidente de la República, se creeria que el Gefe Político lo ha desarmado con solo poner su influencia oficial al servicio de su reeleccion.

Hasta ayer creia yo que este asunto tendria una solucion honorable, y por eso callaba en *El Siglo*, soportando con resignacion las censuras que por ello se me hacian, pero justamente alarmado hoy, no puedo menos de tomarme la libertad de someterle las amistosas observaciones que Vd va á oir.

Su Gobierno de Vd. ha sido aceptado y aplaudido por el pais entero con rarísimas escepciones que no implicaban otra cosa que resistencias personales, y esa aceptacion y ese aplauso en la forma en que ha sido discernido, debe haber hablado con mucha elocuencia á su clara inteligencia y á su recto corazon.

El aplauso de todos los partidos y de todos los círculos es el aplauso del pais, que no se discierne sino á los Gobiernos que penetrándose de su verdadera mision, se sobreponen á todas las pasiones y á todas las miserias para hacer Gobierno de *verdad, de legalidad, y de justicia*.

El pais ha visto que Vd. se sobreponia á sus pasiones de partidario y de hombre, para garantir el derecho de todos los ciudadanos y permanecer neutral é indiferente en la lucha electoral.

Muchas otras cosas ofrecia su Gobierno, pero el pais se encontraba satisfecho con que eso solo se le garantiese.

Pero surge el incidente á que acabo de referirme algunas líneas antes, y dudas sombrías se apoderan del espíritu público.

Hay mas, esta cuestion, señor, vá á producir una crísis ministerial, poniéndose aun mas en transparencia las mas reservadas circunstancias del feo suceso que provoca esa crísis.

El Ministro de Relaciones Esteriores se ha ausentado en la íntima persuasion de que esta cuestion tendria la única solucion que debia tener—la destitucion del Sr Jefe Político, y apenas regrese, esté Vd. cierto, presentará su dimision; el Dr. Velazco, cuyas firmes convicciones conozco, le seguirá y acaso el mismo General Rebollo, que ya en idéntica ocasion reveló que no sabe adherirse á los empleos públicos, cuando hay por medio una prevaricacion política en conservarse en ellos.

¿Qué hará Vd? Por lo que veo, sacrificará Vd. á sus Ministros y sostendrá al Jefe Político.

Sacrificará Vd. á Julio Herrera, cuya alta inteligencia y cuya rectitud nadie pone en duda; á Julio Herrera, que al frente del Ministerio de Relaciones Esteriores hacia honor al pais, como lo ha demostrado en las cuestiones que ha sostenido con los Agentes Estrangeros y ha sido así reconocido por la prensa de todos los matices políticos; sacrificará Vd. á Ernesto Velazco, que ha puesto término á las esplotaciones que se hacian con la Hacienda pública y que ha levantado el crédito del Gobierno sin mas virtud que la *virtud* de negarse á toda exigencia indebida, á condiciones nunca vistas en este pais, pues toma el dinero que necesita de los Bancos al interes corriente de plaza.

Vd. sacrificará á esos ciudadanos por sostener al Jefe Político, al Jefe Político que no representa otra cosa que una administracion desordenada, como que pertenece en cuerpo y alma á lo que se ha llamado con aplauso de todo el pais *tripotage Batlle*.

¿Qué principio político, qué consecuencia pública se consulta en la no remocion del Jefe Político?

Comprendo que es embarazoso para un Magistrado remover á un empleado público, cuando á ese empleado lo ligan afecciones ó consideraciones personales; cuando ese empleado es un Coronel de la República y le tiene prestado servicios importantes en las armas; pero de esfuerzos y de sacrificios de ese género está salpicada la florida senda en que el voto de sus conciudadanos lo ha colocado á Vd., y quien acepta esos puestos debe someterse á todas sus exigencias y afrontar todas las responsabilidades.

Tenga Vd. solo presente, Sr. D. Tomás, que si Vd. sacrifica á sus Ministros sinceros, leales, irreprochables hasta hoy en su conducta, por su Jefe Político, acusado de un acto atentatorio contra la soberanía popular, disculpado de una manera torpe é indigna, cual es la de que cuanto hacia, lo hacia en obsequio á la reeleccion de Vd., la opinion, de favorable que le ha sido, vá á tornársele completamente adversa.

Y luego ¿ha meditado Vd. hasta dónde puede conducirle ese paso?

Despues de la renuncia de Herrera y de Velazco ¿qué hombres que se estimen vendrán á ocupar esos puestos, desde que se haga público, como no puede dejar de hacerse, por qué causas se separaron del lado del Presidente de la República?

Ah! señor, piense Vd. y medite sobre las consecuencias trascendentales que puede tener este incidente.

. . . .

Como Vd. vé, yo prescindo de la cuestion Presidencial, porque yo he supuesto siempre que Vd. deseaba ser Presidente de la República, aspiracion legítima y que en vez de censurar aplaudo, pero que deseaba serlo por *sus cabales*, como se dice vulgarmente, por la buena opinion y el elevado concepto que de Vd. se formasen sus conciudadanos en el período de prueba que antes de la eleccion le tocaba presidir, y no por manejos de entre telones, que aparte de ser indignos le quitarian en vez de darle probabilidades de reeleccion.

Creo todavía eso mismo, porque tengo muy alto concepto de Vd., pero temo que lanzado en el camino á cuyos bordes se encuentra Vd., se vea precipitado por los sucesos y asuma una actitud muy distinta á la que ha asumido hasta aquí, y veamos una vez mas malogradas tantas esperanzas como las que ha acariciado el pais respecto de Vd. y de su Gobierno.

Repito que prescindo de la cuestion presidencial, por mas que comprenda perfectamente que no han de faltar quienes quieran desautorizar mi palabra para con Vd., atribuyéndome en la actitud que asumo, un propósito preconcebido respecto de trabajos presidenciales.

Me asilo á ese respecto en mi conciencia y asumo la actitud que creo que debo asumir, despreciando á los que atribuyan esa actitud á otros móviles que los del sincero deseo de ver al fin á mi pais legítimamente reorganizado y libremente constituido.

Concluyo, señor, pidiendo á Vd. que me disimule la libertad que me he tomado y que crea en la particular amistad y consideracion que le profesa su atento S. S. y compatriota

José P. Ramirez.

Casa de Vd. Octubre 29 de 1872.

(*Continuará*).

Vida nueva

La situacion está definida. Despues de un breve período en que ha podido dudarse si predominaria en las regiones oficiales el espíritu de estricta legalidad á la política de las contemplaciones y los acomodamientos personales, se declara el triunfo en favor de la mala causa. Los Ministros identificados con las doctrinas que venimos sosteniendo, dejan el poder. Es señal que el puesto de *El Siglo* está en la oposicion.

Y eso, no porque el punto objetivo de nuestra conducta sea conservar el poder en manos de determinadas personas: sino porque esas personas representaban en la casa de Gobierno lo mismo que *El Siglo* representa en la prensa: el culto á las doctrinas y los principios liberales.

El Director de este diario referirá á sus lectores algunos incidentes que no son del dominio público, referentes á la última crísis. Nosotros no creemos fuéra de propósito apreciar los sucesos á la luz de los datos por todos conocidos, y que por lo mismo han podido ser por todos apreciados.

Las denuncias de abusos referentes á las operaciones electorales comenzaron á producirse desde que esas operaciones se iniciaron: pero muy pocas ó ninguna de esas denuncias, envolvian ataques directos á la conducta del Gobierno. Cuando mas increpaban á este los diarios nacionalistas porque no se creia autorizado en virtud del Convenio de Abril para inmiscuirse en las operaciones que eran del resorte de los funcionarios del Poder Judicial.

La Democracia sostenia que aquel Pacto imponia al Gobierno la obligacion de garantir la legalidad de todas las operaciones electorales: y á esta interpretacion del Convenio de Paz atribuia una latitud incompatible con el respeto que conforme á la Constitucion del Estado debe el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, que es completamente independiente de aquel. Los Jueces de Paz pertenecian en su gran mayoría al partido colorado; y no era inverosímil, por mas que fuese sensible, que pagasen algunos tributo á sus simpatías de partidarios.

Sin aplaudir ni aprobar pues en ningun caso ninguno de los abusos de los Juzgados que se denunciaban, no vimos otro remedio á ese mal, legado funesto de lo pasado, que el llamar la atencion del Tribunal Superior de Justicia sobre los abusos que se denunciaban, y que por razon idéntica á la espuesta, es decir, por espíritu de partido, era natural suponer que exageraban tambien los nacionalistas.

Poco antes de aparecer la denuncia hecha por *La Paz* respecto del proceder del Coronel Pagola, fué cuando comenzó á acusarse en la prensa á algunos Gefes Políticos de actos abusivos. Al Sr. Perez se le acusaba de alistar á los blancos por la fuerza en la policía. Al Sr. Mac-Eachen, Gefe Político de Paysandú, se le acusaba de haber asistido á reuniones electores en que habia asumido una actitud que no le correspondia.

El Siglo no calló ante estas denuncias—Se hizo eco de ellas, y pidió que se esclareciese la verdad de los hechos para imponerles el debido correctivo si resultaban ciertos.

Vino luego la denuncia relativa al Gefe Político de la Capital—Reprobamos su ingerencia en asuntos electorales: y censuramos tambien, no despues que se hizo pública su renuncia, sino antes de conocerla, las notas en virtud de las cuales pudo creerse por un momento que el Coronel Pagola iba á continuar en su puesto—Lo que dijimos despues de su renuncia, escrito está—Lo único que nuestros adversarios echaron de menos en nuestra censura fué la violencia del lenguaje.

No sabemos, no queremos saber si el giro dado á la cuestion Pagola tuvo por objeto provocar la salida del Ministerio de alguno ó algunos de los Ministros, que podian ser estorbos para llevar adelante ciertos planes.

Tal vez hubiera sido preferible que esos Ministros no hubieran continuado un momento mas en su puesto. Con razon ó sin ella, creyeron sin duda que conseguida la salida del Gefe Político no debian dejar libre el campo á los elementos personales.

Pero todo induce á creer que los Doctores Herrera y Velazco molestaban ya en la casa de Gobierno. Un incidente ocurrido en la eleccion de Alcalde Ordinario verificada el domingo, con el Comandante Latorre, proporcionó la ocasion que sin duda se apetecia.

El Comandante Latorre habia concurrido á la eleccion de Alcalde Ordinario y habia votado por la candidatura Viana. Una excitacion mas ó menos viva que dirigió al Sr. Laviña para que retirase su candidatura, se ha traducido como una imposicion para coartar la voluntad de los electores. Suponemos que este habrá sido el motivo ó el pretesto de la separacion del Sr. Latorre. Es lo cierto que con este oficial no se guardaron las consideraciones que con el Gefe Político: no se le indicó que renunciara para darle las gracias por sus servicios. Se le destituyó secamente, sin indicar el motivo de su separacion, previniéndole resignase el mando en el Gefe de Estado Mayor General.

Los dos Ministros á que antes hemos aludido fueron sorprendidos por esta brusca resolucion, como lo habian sido antes por la renuncia del Coronel Pagola y los términos en que fué admitida; como lo fueron tambien, segun nuestras noticias, por la designacion de la persona que se nombró para reemplazar al Gefe Político de la Capital.

Y aquí es ocasion de recordar lo que hace poco decíamos contestando á un artículo de *La República*: que los Ministros de Estado no son meros Secretarios del Presidente de la República: que comparten con él la responsabilidad de los actos del Gobierno; y que no pueden ni deben por consiguiente prestarse á ser instrumentos de una política que no esté en armonía con sus convicciones.

Generalmente un cambio de política no se hace tan brusca y repentinamente que no le preceda un período de transicion—Este es el período de la lucha: es el período en que, como decia *La Tribuna*, puede haber dos corrientes encontradas. Pero claro está que la situacion se define pronto, mediante la autoridad preponderante del Presidente de la República.

Esto es lo que ha sucedido en la ocasion presente—El período de transicion ha sido breve—La situacion está definida.

Y no podia menos de ser así—Dos semanas nos separan del dia de las elecciones—Las distancias se acortan, y es ya forzoso que el Poder tome sus medidas, si realmente está decidido á ser elector.

Los campos están deslindados.

El nuestro es aquel en que no se recibe para votar la consigna de la casa de Gobierno. Aspiramos á que los nuevos Poderes que ván á constituirse sean expresion legítima y genuina de la voluntad popular.

Nosotros preferimos los candidatos que en nuestro concepto responden mejor á las doctrinas y los principios que sostenemos: pero ante la amenaza de volver nuevamente al régimen de las candidaturas oficiales, no haremos cuestion de nuestras preferencias personales. Enfrente de los Gobiernos electores, queremos y proclamamos la soberanía popular y la libertad del sufragio. Queremos que el pueblo, y no el Gobierno, elija sus Representantes.

Queremos que sean designados por el pueblo, y no por el Gobierno los electores del Presidente de la República.

El Comandante Latorre

Hé aquí las líneas que nos remite este amigo:

Sr. Director de *El Siglo*:

Sírvase Vd. publicar las siguientes líneas y se lo agradecerá su afmo. amigo y S. S.

Lorenzo Latorre.

Despues de haber acatado y obedecido en todas sus partes el decreto del Superior Gobierno, por el cual se me separa del mando en Gefe del batallon «1.° de Cazadores,» debo decir algunas palabras á mis conciudadanos, ya que en el decreto no se dicen las causas por qué se me destituye, ni se agradecen mis servicios, siquiera para llenar una vana formalidad de estilo que suele usarse hasta con los ladrones públicos.

Estas dos circunstancias podrian hacer suponer que he faltado á mis deberes, y como mi silencio podria interpretarse como aceptacion de esas sospechas, ó como signo de debilidad por no encontrarme á cubierto de todo cargo ó reproche, me veo en la necesidad de declarar que interrogo mi conciencia, paso en revista todos mis actos, y no puedo esplicarme mi destitucion, sino por mis antecedentes á la vez que de soldado leal, de ciudadano independiente.

Talvez se ha supuesto, y á la verdad que se ha supuesto con razon, que la influencia que da la posicion que yo ocupaba hasta aquí, en ningun caso serviria para oprimir á los ciudadanos y favorecer trabajos oficiales que pudiesen intentarse en la próxima lucha electoral, y por eso se me ha separado del destino oficial que el Gobierno del Sr. Gomensoro me confió.

Nada diria si el Superior Gobierno hubiese guardado conmigo las consideraciones debidas á mi rango militar y á mis antecedentes personales, porque está en su derecho removiendo á un gefe para colocar á otro, si bien en la alta política otra cosa ha de descubrirse en mi destitucion, y esta vez como tantas otras me retiraria á mi casa con mi conciencia perfectamente tranquila.

Sépase, pues, que ni ha habido causas que sean para mí sino muy honrosas en mi destitucion y que continuaré en mi humilde retiro ayudando á mis amigos políticos en sus sinceros y leales esfuerzos por constituir un Gobierno que haga efectivas las instituciones y feliz á nuestra infortunada pátria.

Por lo demás, ya están cumplidos los deseos del Gobierno; ayer á medio dia entregué el cuerpo que mandaba, llenando todas las formalidades y con un personal de 255 plazas.

Lorenzo Latorre.

Ausencia temporal

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

La época de los exámenes universitarios se aproxima y necesito dedicar este mes esclusivamente á mis estudios, para recuperar el tiempo que hemos perdido todos los estudiantes, mas ó menos, por causa de la fiebre amarilla que dió márgen á la clausura de la Universidad, y de las cuestiones políticas que á todos interesan y á todos preocupan.

Me separo, pues, transitoriamente, del puesto de Redactor de *El Siglo* que tengo la honra de ocupar hace un año.

Deploro verme obligado á adoptar esta resolucion, precisamente en los momentos solemnes y difíciles en que nos encontramos, cuando mas necesario es el concurso de los buenos elementos, cualesquiera que sean su representacion y su importancia y cuando es mas imperioso el deber de combatir por la causa de las instituciones, de flagelar á los Gobiernos electores y de trabajar, sobre todo, porque surja de los comicios libres una situacion en que se haga práctico el programa siempre decantado pero jamás cumplido de *verdad, legalidad y justicia*. Si mi separacion temporal de la Redaccion de *El Siglo* fuese siquiera notada por el pueblo, yo permaneceria firme en el puesto que ocupo, aun á costa de perder mi carrera y el premio que debo alcanzar despues de los desvelos del estudio; pero estoy convencido de que no es necesaria mi modesta pluma para la propaganda vigorosa que es necesario hacer en pró de la salvacion del pais y del partido, y de que nada pierde *El Siglo* con mi ausencia desde que Vd. permanece á su frente, agitando la bandera de principios que en 1869 no pudieron abatir ni las arbitrariedades del poder, ni la prepotencia de la fuerza.

Vd. ha sido mi maestro, y al lado de Vd., en el debate diario de la prensa, he aprendido á luchar y á templar mi espíritu al calor de los principios liberales y á tener fé en el triunfo de la idea. Mi ausencia transitoria de veinte dias, no importa, pues, una desercion. Solo las voluntades decrépitas flaquean; los corazones jóvenes no se enervan jamás.

Disponga de su affmo. amigo y compañero.

Pablo De-María.

Los sucesos de Canelones

Publicamos á continuacion la carta que nos dirigen desde Canelones algunos amigos y correligionarios políticos.

Nos falta tiempo material para ocuparnos, como deseariamos, del asunto que motiva esa carta. Por lo demás, creemos que el Superior Tribunal de Justicia ha adoptado ya sobre el particular una resolucion favorable.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Guadalupe, Noviembre 6 de 1872.

Muy señor nuestro:

Dos móviles nos obligan á distraer su preocupada atencion en estos momentos solemnes:—el vehemente deseo de que Vd. se digne hacer oir su autorizada voz, á propósito de la eleccion de Juez Ordinario de esta villa, practicada el 3 del corriente, y el de que Vd. una su pedido al nuestro acerca del Tribunal Superior de Justicia á fin de que resuelva sobre la citada eleccion con la urgencia, que estrañamos no haya tenido en cuenta éste

El proceder observado por el partido blanco, esa redaccion lo conoce ya por la publicacion que ella misma ha hecho de los antecedentes que lo constituyen.

Abrigamos la confianza, Sr. Redactor, que esos mismos antecedentes habrán justificado en parte la conducta nuestra ante el pais, y nos es sensible que se encuentren otros en poder del Superior Tribunal de Justicia, cuya publicidad la acabaria de justificar, á la vez que presentaria al partido blanco en toda su deformidad, si es que al proceso que nosotros creemos que él mismo se ha formado, se hace necesario agregar una foja mas.

Creemos conveniente, Sr. Redactor, y por molestos que seamos á Vd., referirle aquí la situacion en que blancos y colorados nos encontrábamos antes de la eleccion á que hacemos referencia.

El partido blanco se encontraba con una minoría de *285* votos en el total de la inscripcion del Registro Cívico de este Departamento y de *56* en la jurisdiccion de este Juzgado Ordinario.—Como testimonio de lo que acabamos de esponer, ofrecemos á Vd. el notorio resultado de las elecciones de Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz.

Nos manifiestan (los blancos) el convencimiento de su derrota, pero audaces nos proponen el confeccionamiento de listas mixtas.

Nuestras convicciones políticas y nuestro programa nos obligan á rechazar semejantes proposiciones.

Los hombres nuevos del partido blanco se resuelven entonces ó fingen hacerlo, á apoyar la lista colorada que mas simpatía les mereciera; no encontraban otro medio á menos que la abstencion.

Los hombres viejos, avezados en el arte de ahogar todos los derechos y todas las voluntades *aun en la propia sangre de sus dueños*, encuentran á última hora un medio de triunfar de la mayoría, medio eficaz por cierto,—encarcelar unos ciudadanos y con ese proceder; que recuerda su pasado, infundir terror á los demas.

Los colorados que sabemos de todo lo que son capaces nuestres enemigos políticos y sin poder preveer hasta donde llegarian sus desmanes, esponemos estos hechos al Juez Ordinario.

Este, que no cuenta con los conocimientos jurídicos de Viñoles, Perez y demas, no pudo *adivinar* que los términos generales en que está concebida la ley de seis de Junio del 60 no tenian mas latitud que la de *lluvia, guerra ó perturbacion del órden público*, y creyó que el hecho de encontrarse aunque muy quietos en la cárcel y en el cepo varios ciudadanos que debian emitir su voto, era uno de los impedimentos comprendidos en la citada ley de Junio del 60.

Ahora bien, señor Redactor, fundada ó no la deliberacion del Juzgado de suspender la eleccion, ¿cuál debió ser nuestra conducta en vista de los edictos fijados por el Juez Ordinario? abstenernos.

La eleccion practicada por el partido blanco por sí ante sí, y sin Registro Cívico mismo que le serviria de norma, ¿puede un solo instante considerarse válida?

Los ciudadanos en mayoría en el Departamento deben sufrir el castigo á que en el caso (que no vemos) el Juez Ordinario se hubiera hecho acreedor por haber interpretado como lo hizo la ley de 16 de Junio del 60?

Comprendemos que es hasta ridículo someter al juicio del Sr. Redactor estas consideraciones; con todo, dijimos mas arriba que aunque fuéramos molestos teniamos interés en establecer los hechos.

Por otra parte, creemos tener el derecho de suponer que nadie debe dudar de la sinceridad de nuestra conducta, dada la mayoría que por audaces que consideremos á nuestros adversarios, no osarán negar tenemos.

A la verdad, Sr. Redactor, nos es sensible que algunos *hombres jóvenes* que no podiamos por menos que suponer sinceros y avergonzados del pasado de su partido, hayan optado por uno de los medios repelentes que éste siempre usó, antes que confesar una vez mas su derrota concurriendo al triunfo de candidaturas honorables coloradas.

El partido blanco, Sr. Redactor, con mengua del nuestro quiere á todo trance disculpar y ocultar su derrota.

Por mas que esté en el ánimo de nuestros enemigos políticos y del pais las causas de ella, nos permitiremos referir los que han concurrido especialmente á tal resultado en este Departamento.

No está muy lejana la época en que el Departamento de Canelones fué en la República Oriental lo que la Siberia en Rusia.

Nadie ignora que el partido blanco eligió para teatro de sus hazañas aquel Departamento. Sus instintos feroces tuvieron allí una manifestacion sin límites: ni la mujer, ni el anciano, ni el inocente niño pudieron escaparse á ellos: el sistema del esterminio fué empleado allí en todo su esplendor.

Los verdugos de este pueblo, los que lo han tiranizado y escarnecido, ultrajándolo hasta en lo mas sagrado, la mujer—la familia—debian esperar otra cosa de él que su maldicion eterna?

Sintiendo haber molestado á Vd. con nuestra ruda pero fiel narracion de los sucesos de que nos hemos ocupado, nos es grato saludar á vd. atentamente.

Varios colorados

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 7 de 1872.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Exonérase del cargo de Cónsul de la República en el Havre, al Sr. D. Adolfo Theulé, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado durante su desempeño.

Art. 2°. Nómbrase para reemplazarle al ciudadano D. Manuel Muñoz.

Art. 3°. Por la Cancillería de Relaciones Exteriores, expídasele la patente respectiva y demas documentos; comuníquese, publíquese, y dese al L. C.

GOMENSORO.

JULIO HERRERA Y OBES.

INTERIOR

CLUB LIBERTAD

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

La Comision del Club Parroquial de la 5.ª Seccion de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento respectivo, convoca á sus correligionarios inscritos en el Registro Cívico de la Seccion, para que concurran á depositar sus sufragios, en los dias 10, 11 y 12 de 10 á 5 de la tarde, en la Plaza de Cagancha bajos de la casa del señor Regalia, contigua á la fábrica de encerados.

Se previene lleven sus respectivas balotas de inscripcion.

n3 5p El Secretario.

CLUB LIBERTAD

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

La Comision vecinal de la 2ª seccion invita á todos los ciudadanos inscriptos en su seccion y que pertenezcan al Partido Colorado, á depositar sus votos para las candidaturas de Representantes y Suplentes que debe sostener el Club en los próximos comicios.

Se abrirá la votacion en los dias 10, 11 y 12 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde en la casa calle de Maciel núm. 68.

Se recomienda á los ciudadanos llevar sus boletos de inscripcion —Montevideo, Noviembre 5 de 1872—*Enrique Pereda*, presidente—*Cándido L. Bustamante*, secretario.

Club Libertad

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

La Comision del Club Parroquial de la 3.ª Seccion, de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento respectivo convoca á sus correligionarios inscritos en el Registro Cívico de la Seccion, para que concurran á depositar sus sufragios, en los dias 10, 11 y 12 de 11 á 4 de la tarde en la calle de Agraciada 184 y 186 frente á la Iglesia de la Aguada.

Se previene lleven sus respectivas balotas de inscripcion.

El Secretario.

GACETILLA

Donacion—La siguiente carta instruye de una nueva donacion hecha por la estimable Sra. Dª Rosalia Artigas de Ferreira, en beneficio de un establecimiento que como el Hospital es digno de ser favorecido:

A la Sra. Doña Rosalía Artigas de Ferreira.

Señora:

El Dr. Fleury, médico interino de este Hospital de Caridad, ha depositado en su arsenal quirúrjico, una caja completa de anatomía, y una coleccion de instrumentos de cirujía, que pertenecieron á su señor esposo, el Dr. Ferreira, y que segun carta de D. Ricardo Goodall, dedica Vd. con destino á la sala de enfermos que tuvo á su cargo su señor esposo.

Tenemos, señora, su busto y su retrato y ahora, esos instrumentos, cuya vista á cada momento hará recordar á los que los vean, al hábil cirujano que los manejó, y al humanitario médico que consagró la mayor parte de su vida al alivio de la humanidad doliente; y en el Hospital, á los militares que estaba encargado de cuidar.

Reciba Vd., señora, las mas cumplidas gracias por su donativo, y la seguridad de que se cumplirán sus deseos, en cuanto al destino que ha de darse á los objetos donados, y el respeto con que la saluda besando sus piés S. S.

Martin Ximeno, Director.

Hospital de Caridad, Noviembre 7 de 1872.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores socios para la conferencia que tendrá lugar hoy sábado á las 8 de la noche, sobre *la libertad de la historia*, cuestion de derecho penal.—Montevideo, Noviembre 9 de 1872.—*El Secretario*.

Una rareza—*La Regeneracion*, diario blanco de Mercedes, confiesa la derrota de su partido en las elecciones de Alcalde Ordinario, «en lucha leal en que todas las opiniones pudieron manifestarse libremente, cual si la reunion fuera de amigos convocados para festejar un triunfo comun, el triunfo de la ley,»

Y agrega en seguida, despues de esplicar que el triunfo de la lista colorada por una mayoría de 30 votos, fue debido á la falta de 80 blancos inscritos que se hallaban ocupados en la esquila:

«Aunque la autoridad no ha hecho mas que cumplir con su deber, seriamos injustos, en estos tiempos en que el cumplimiento del deber es cosa rara, sino felicitáramos al Gefe Político y á los empleados de su dependencia por el acierto y prudencia con que se han conducido, garantiendo para todos la libertad del sufragio sin ultrapasar en lo mas mínimo sus atribuciones.—No podia esperarse otra cosa del perfecto caballero señor don Jacinto Figueroa»

El hecho es una doble rareza en estos borrascosos tiempos en que el capitan de la nave del Estado declara con admirable franqueza que sus delegados hacen trampas y él hace la vista gorda en gracia á la costumbre: 1.° porque aparece un Gefe Político ajeno á los manejos electorales, y 2.° porque sus adversarios reconocen y confiesan de buena gana que han sido vencidos en lucha leal.

El puente del Pantanoso—Nos asegura un propietario del Cerro que el puente giratorio de fierro del Pantanoso que con tanto afan y sacrificios hicieron venir de Inglaterra dos saladeristas, está destruyéndose por abandono de la Junta Económico-Administrativa, á quien está confiada su conservacion. Varias reclamaciones se le han hecho á fin de poner pronto remedio al mal que mas tarde seria irremediable ó dispendioso, pues hoy con una reparacion poco costosa el puente quedaria en perfecto estado de viabilidad.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponde con el carácter de urgencia é invocando el interés de la comunidad.

Como el puño—Todos los sembrados de las Colonias San Gerónimo y Esperanza, en la Provincia de Santa Fé, han sido destruidos por una lluvia de granizo.

Las piedras tenian el tamaño del puño de un hombre, y era tal su fuerza que pasaron los techos de zinc, rompieron todos los vidrios y destrozaron los árboles.

Cuestiones de actualidad—Mañana tendremos el gusto de publicar un artículo del Dr. D Bonifacio Martinez sobre la destitucion del Comandante Latorre y sobre la política Gomensoro.

Mortalidad—Dia 8: José M. Gonzalez, oriental, 46 años, soltero; Roque Ferreiro, oriental, 4 años; Magdalena Echevarni, oriental, 10 meses; Zunilda Cabrera, oriental, 4 años; Antonia Bargas, oriental, 3 meses; Cármen María, oriental, 2 meses; Cecilia Silva, oriental, 17 años, soltera; José María, oriental, 26 dias.

Fuego en el «Saturno»—Hacemos nuestro el siguiente relato del *Telégrafo Marítimo*, muy especialmente en lo que se refiere á la conducta del bravo capitan Magnasco y de sus subalternos, todos los cuales han probado lo que importa la disposicion y la energía en casos de conflicto, cuando basta un momento de debilidad ó de torpeza para convertir en horrible catástrofe lo que pudo ser un peligro pasagero.

Dice así el colega:

A las 11 1/4 de la noche en el (Banco Chico) hallandose el capitan Sr. Magnasco en su camarote leyendo *El Nacional*, percibió por el olor que habia fuego á bordo. En seguida trató de indagar personalmente y con el auxilio de sus subalternos pudo persuadirse que el fuego existia en el departamento de la máquina.

Inmediatamente ordenó armar las bombas, y á la vez formar un cordon con toda la tripulacion, los cuales con baldes en mano arrojaban agua al punto incendiado.

Al cuarto de hora se observó que estos trabajos daban gran resultado, y el fuego que al principio tomaba proporciones fué estinguiéndose, y solo se veia salir humo y no llamaradas como al iniciarse.

Convencida la tripulacion del buen éxito de sus maniobras, redoblaron sus esfuerzos hasta el punto de estinguirlo por completo á la 1 de la noche.

Los pasageros se alarmaron en el primer momento como era consiguiente, y hasta quisieron unos que el capitan hiciera dar fondo, otros el de retroceder, pero las palabras del comisario, Sr. Leopoldo Julian, pudieron persuadirlos de la pericia y valor del capitan y demás empleados.

Los pasageros, en presencia del peligro, ganaron los botes colgados de los pescantes, repartiéndose entre ellos en número como de 30 personas cada uno, provistos de salva-vidas, bancos, pedazos de madera, etc.

Los aparejos de los botes estuvieron á punto de romperse con el peso de los pasageros, pero las palabras del capitan haciales ver el riesgo que corrian: si reventaban los aparejos, con la fuerte marejada y el récio viento que habia, serian todos víctimas de esa imprudencia.

Las señoras especialmente, estaban asustadísimas, y unas rezando y otras agarrándose de sus hijos presentaban un cuadro difícil de describir.

El fuego se pronunció por la cubierta arriba de las calderas. Se mandó abrir un rumbo por el capitan en la toldilla que habia empezado á quemarse y cuya operacion se verificó con la rapidez del rayo lo que dió los benéficos resultados de sofocar el fuego, mediante la gran cantidad de agua que por allí pudo echarse á la parte incendiada, salvando así de una catástrofe el *Saturno*.

Algunos pasageros que conservaron su sangre fria ayudaron poderosamente á tranquilizar á las señoras, haciéndose igual mencion de D. Eduardo Gordon y el Dr. Pinedo; este último con la mayor tranquilidad se entretuvo sentado al lado de un camarote en preparar un salva-vidas para arrojarse al mar en un caso estremo.

Una de las primeras medidas que tomó el capitan, fué la de poner proa á tierra y navegó con direccion á la costa (Puntas Blancas) para embicar, si el peligro se aumentaba á fin de salvar todas las vidas.

Cuando el fuego se estinguió completamente, el capitan Magnasco se presentó en el salon de popa anunciando con recocijo á los pasageros que se tranquilizasen, porque el peligro habia desaparecido, é invitando á la vez con champagne, café y té, lo que difundió la confianza, y terminado este obsequio del capitan, todos se retiraron tranquilos á sus camarotes.

La parte quemada del *Saturno* fué sobre las dos mamparas de hierro que tiene arriba de las calderas, lo que impidió que el fuego se propagase á la popa.

La compañía debe estar satisfecha con tener al frente del *Saturno* un hombre del valor y pericia del capitan Magnasco, y ademas una tripulacion y unos empleados que en los momentos de peligro obedezcan las órdenes del superior con decision y confianza.

Todos los pasageros hacen los mayores elogios del capitan, y cuando ellos lo dicen, que fueron testigos presenciales de sus aptitudes, es por que indudablemente lo merece.

Las cartas—Hace una semana que algunos colegas se manifiestan devorados por la ansiedad de conocer una carta enderezada dias pasados al Presidente de la República por el Director de este diario

Por fortuna no morirán de antojo, y aun mas, quedará satisfecho mejor de lo que pensaban, su natural apetito, pues hoy publicamos la carta referida y su contestacion.

Esta última es en estremo consoladora:—casi equivale á decir á los ciudadanos que no se tomen el trabajo de votar porque ese trabajo se lo evitan los delegados del Gobierno, de antemano absueltos por el mismo Gobierno en virtud de la *fuerza de la costumbre*

Es cosa papa esa carta!

Si el ciudadano no se sintiera fortalecido por la esperanza de mejores dias para la patria, le bastaria saber cómo piensa el Presidente de la República para cruzarse de brazos como los sectarios de Mahoma.

Cosas de la Asuncion—Entre argentinos y paraguayos hubo una reyerta de la que resultaron tres muertos y seis heridos.

Habian circulado en la Asuncion varios impresos atacando violentamente á los españoles con motivo de ocupar puestos públicos algunos de ellos, quienes heridos en su dignidad presentaron su renuncia colectiva.

Ese incidente habia tomado un carácter alarmante. Los españoles se consideraban en peligro y en prevision se habian armado y organizado en número de 300, poniéndose bajo el amparo del Consulado Brasilero.

El Lazareto—No será malo que el Gobierno averigüe lo que pasa en el Lazareto respecto de provisiones y de precios, á fin de que el servicio no constituya un negocio odioso que pueda dar motivo á quejas como la siguiente formulada por el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro:

«Parece sin embargo que á mas de estos objetos, las cuarentenas satisfacen tambien otros intereses. Los pasageros del vapor inglés *Garonne* tuvieron que pagar al abastecedor el dia en que entraron al Lazareto, no obstante de haber llegado á él á las ocho de la noche y no habérseles suministrado nada hasta el dia siguiente. En valde quisieron rehusar algunos el pago; se les amenazó con la confiscacion de sus equipajes, teniendo por tanto que ceder.»

El Lazareto debe tener por objeto garantir la salud pública, molestando lo menos posible al viajero, y en manera alguna esplotar su lamentable situacion, cobrandole lo que no ha consumido ó imponiéndole tarifas que respondan al afan de ganar dinero.

Débese averiguar lo que ocurre y débese exigir que haya siempre en la Isla un depósito considerable de provisiones exelentes, en prevision de las dificultades que ocasiona el mal tiempo y del aumento repentino de cuarentenarios por la circunstancia de llegar varios buques al mismo tiempo.

Son muy viejas las cuestiones del Lazareto y nos cuesta creer que alguna vez no sean justas las quejas que aquí y fuera de aquí suscita el servicio.

Reducto—A solicitud del vecindario de ese punto ha dispuesto el gobierno el restablecimiento del servicio policial, nombrando al efecto al teniente Papini como Comisario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno—Prévios los requisitos de la ley S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República, ha espedido en forma carta de naturalizacion á favor del Sr. D. Simon Estadez, de nacionalidad español, con opcion á las prerrogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de esta República.

Montevideo, Noviembre 8 de 1872.

Indalecio Bengochea Oficial 1.°

POSITIVISMO

Bueno es ocuparse de las cuestiones políticas con el interes que suscita su importancia, pero no por eso debe el hombre olvidar las especulaciones lícitas que contribuyen á la prosperidad material del pais y llevan al hogar la felicidad y la abundancia.

Me permito estos consejos porque veo con pena que la política empieza á ejercer un lamentable monopolio en los espíritus, precisamente cuando las conveniencias bien entendidas exigen un paréntesis para pensar en el remate anunciado por Previtali para el próximo Domingo.

Se trata de una casa y terreno, al llegar á la Tablada del Norte, es decir, en el punto á que converje la riqueza de la campaña que viene á dar vida y movimiento á la capital.

Ya ven ustedes que hay motivo para preocuparse de un hecho que promete seguras utilidades para quienes tengan el acierto de acudir al llamado del rematador.

Abrir el ojo y no faltar—No olvidar que el Domingo, 10 de Noviembre, á las tres de la tarde en punto, el rematador Nicolás Chápores continua la venta de los lindos solares en la Union (véase las columnas de remates). El que quiera hacerse propietario no debe faltar á ello, pues se vende á todo precio, es de advertir que ya quedan pocos de estos hermosos solares pues se ha vendido ya gran cantidad, y estos son mejores que los anteriores, por estar mas inmediatos á la calle 18 de Julio. Señores especuladores, capitalistas, así como las personas que deseen tener su terreno afuera para pasar la estacion del verano, quedan notificados, á mas se dan boletos gratis para el trenway de la Union, en la Librería del Sr. Lasarria, calle 25 de Mayo, 232 y en la calle Misiones, 114. *Refresco gratis para los concurrentes.* n 8-3 p.

CAMPO NEUTRAL

Tónico del Plata—Para hacer nacer el cabello, fortificarlo y darle crecimiento. Certificados de personas conocidas de esta ciudad, lo justifican. Unicos agentes.—*Aicardy, Mariño y C.ª*, ferretería 25 de Mayo 321. n6-15p.

Falsificaciones de las píldoras de Blancard (CAVE DOLUM). —Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fabrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los señores médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.—*Blancard*, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias. 1añ -2p.mes.

Teatro Solis—En la Secretaría de este teatro se reciben propuestas para la construccion de una pieza de 15 metros 50 centímetros de largo por cinco de ancho y cinco y medio de alto, en la inteligencia que los tirantes y alfajías deben ser de quebracho ó urunday. Dicha pieza tendrá dos ventanas de cedro con sus rejas, teniendo el proponente que hacer abrir la pared actual y colocar una puerta de pino. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el 15 del corriente á las 3 de la tarde y la Comision aprobará aquella que crea mas conveniente ó las rechazará todas si lo juzga necesario á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Noviembre 5 de 1872. n6-9p.

Educacion—Lecciones de dibujo, pintura al pastel, acuarela y óleo. Lecciones de frances, español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia-maestras diplomadas por la Academia de Francia-Dirijirse calle del Cerro núm. 143, en los altos, ó calle Yerbal 29, de 9 á 12 de la mañana. jul°-perm.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio N°. 106. o 26

Pianos—Acaban de recibirse 15 pianos de los fabricantes Pleyel y Everhard. Los interesados podrán elegir á su gusto. Todos estos instrumentos son de primera clase, á cuerdas oblicuas y llevando certificados de garantía. Precios muy equitativos como hasta el presente no se han obtenido; desde 300 á 600 pesos. Dirigirse á la casa de Victor Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo.

Pianos—En la muy acreditada y conocida casa de German Loechner calle Zavala N.° 99. Pleyel (*legítimos*) los sencillos $ 340. Primera clase con escultura hermosa $ 570. Herz $ 380. Pianos de fierro construccion especial para este clima, así que la temperatura no los influye nada.

Todos los pianos son garantidos para muchos años. Por muchos que recibí y voy á recibir pronto, puedo venderlos á tal precio sumamente bajo.

Farmacéutico—Para la ciudad ó campaña se ofrece un jóven que habla frances, ingles y aleman, con su diploma correspondiente: ocurrir calle Ituzaingo número 151. o 25-perm

Empresa del Teatro Solis—La Comision Directiva llama á propuestas para pintar un telon de boca y juego de bambalinas correspondientes para el espresado teatro, en la inteligencia que el proponente deberá presentar una muestra de la tela que quiere emplear, así como un dibujo de dicho telon. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 11 de Noviembre próximo á las 3 de la tarde y la Comision admitirá una de las propuestas ó anulará el concurso si lo considera conveniente á los intereses de la empresa.—Montevideo, Octubre 18 de 1872 o20-18p.

Sueldos—Se compran de todas Reparticiones, Civiles y Militares con poco descuento. Calle Misiones núm. 163. o16-1mes

Doctor J. Testasecca—Médico-Cirujano, Especialista de *Gynecologia*, (enfermedades de las mugeres) y de *Laryngoscopia*, (enfermedades de la Garganta.) Consultas en su casa de las 12 á 3 de la tarde.—Calle Buenos Aires 228.

n 5-1m.

SOLICITADAS

Al pueblo

Y MUY PARTICULARMENTE Á LOS CIUDADANOS QUE HAN DE DAR SU VOTO PARA NOMBRAR LOS REPRESENTANTES DE LA NACION.

Hace mas de dos meses que he presentado una peticion á la Honorable Comision Permanente, denunciando la violacion de la Constitucion por D. Pedro Bustamante, como Juez del Superior Tribunal de Apelaciones, donde está sentado contra el mandato espreso del art. 102 de la Constitucion del Estado.

Esta peticion fué respetuosamente presentada haciendo sentir su urgencia y suplicando su pronto despacho; la Comision Permanente se impuso de ella, y nombró para dictaminar á los Sres. D. Manuel Solsona y Lamas y D. Juan José Acosta.

Cansado de esperar sin que los señores nombrados despachao el asunto, me presenté por segunda vez á la misma Honorable C. Permanente urgiendo por el pronto despacho, cuya peticion por mas de un mes corrió la misma suerte, hasta que recien ahora dichos señores presentaron su dictámen, tan lacónico como inconstitucional. *¡¡Ocurra donde corresponde!!*

Este es el dictamen aconsejado por dos representantes de la Nacion, guardianes del fiel cumplimiento de la Constitucion del Estado; ahora, el pueblo y los ciudadanos juzguen de la honorabilidad é independencia de ese dictamen pronunciado por dos miembros de la Comision Permanente; de esa Comision que por el art. 56 de nuestra Constitucion política está encargada de mantener incólumne el *paladium* de nuestras instituciones que no importa otra cosa, caiga quien caiga, que hacer respetar la Constitucion, bajo severa responsabilidad para ante la Asamblea General.

El pais espera aun de la resolucion definitiva de la Comision Permanente, la medida reparatoria del ultraje que se le infiere.

Entre tanto, sepa la Comision Permanente que D. Pedro Bustamante, sin importarle para nada la recusacion que de él hice ante el Superior Tribunal de Apelaciones, ni la peticion mia á la Honorable Comision Permanente, ni el fallo unánime de la opinion pública y de la prensa, sigue entendiendo como juez en mi asunto, hasta el punto de pedirme firma de abogado en un escrito *mere procuratorio* presentado en causa propia; firma que no puedo darla por que no tengo abogado, y por que no hay ley alguna que me obligue á tenerlo si yo no quiero.

8809-n9-3p. *José M. Montero.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 8 de 1872.

En Deudas Públicas y acciones de sociedades mercantiles se celebraron hoy en la Bolsa transacciones por:

60,000 $ Deuda Interna 2ª série á 50 3/4 y 53 1/2 p % segun el plazo.

140,000 $ Deuda Extraordinaria para fin de año á 58 1/2, 58 3/4 y 59 p % de su valor.

5,500 $ Empréstito Extraordinario para mañana al 96 p %.

1,000 $ Empréstito Pacificacion al 92 p %.

100 acciones Fomento Territorial disponibles para el vendedor hasta fin de año á 13 1/2 $ cada una.

Bolsa Montevideana

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE			
20,000 $	para fin de año fijo	53 1/4	p %
20,000	" " "	53 1/4	"
20,000	" para el 15 de Enero	50 3/4	"
60,000 $			
DEUDA EXTRAORDINARIA			
10,000 $	para fin de año	58 1/4	p %
50,000	" " " "	58 3/4	"
10,000	" " " "	58 3/4	"
20,000	" " " "	58 3/4	"
50,000	" " " "	59	"
140,000 $			
EMPRÉSTITO ESTRAORDINARIO			
5,5000 $	para mañana	96	p % s/v.
EMPRÉSTITO PACIFICACION			
1,000 $	al contado	92	p % s/v.
ACCIONES FOMENTO TERRITORIAL			
100 acciones	disp. para el vend. hasta fin año	13 1/4 $	c/u.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han pasado hoy varias cantidades sobre Lóndres; á 51 7/8 y 52 d.

EXPORTACION

Las transacciones en el mercado de frutos van gradualmente mejorándose en vista de que tanto exportadores como vendedores, se aproximan mas á la combinacion en los precios.

Hoy hemos tenido conocimiento de las siguientes ventas:

Cueros vacunos secos—De la existencia en plaza se vendieron á un exportador 3,000 cueros vacunos secos al barrer de clases, lotes vírgenes y superiores á 83 rls. despachado.

Lana—Al llegar de la Colonia, se realizaron hoy 6 500 arb. lana asegurándose una 1ª á 42 rls. arb. puestas en barraca.

IMPORTACION

Artículos del Mediterráneo—Se colocó hoy parte del cargamento por *Mario* de Barcelona, á los siguientes precios:

Vino tinto marca Samá 51 $ despachado.
Id seco marca Maristany 75$ 4/4 id.
Aceite en latas 4$60 arb. id.
Pasas de uva de lecho 2$60 id.

A última hora tuvimos aviso de haberse realizado una parte del cargamento por *Lucia B.* de Tarragona, vino tinto á 52$ despachado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 8

Marsella el 9 de setiembre, barca francesa «Denis Affre,» de 407 tons., capitan Coreil, con 15 de trip., á M Carrera y ca. con 500 barricas tierra romana, á Beretta hnos 31 barriles clavos, á Luis Bonomi 100 barriles clavos, á Staricco y Cª 50 id id, á Courras Stewart y ca. 76 bordalesas vino, á P. Thevenin 20 cajs vino, 100 id vermouth, 100 idem ajenjo, á A. Bossi 50 idem vermouth, 25 id ajenjo, 2 id confites, á J. A. Arrtagabeytia y ca 10 id fósforos, á Michelena y Malcorra 15 id fósforos, á Biraben Darqui y ca. 50 id idem, á la órden 100 barriles clavos, 500 barricas tierra romana, 52 cajones balaustres, 50 cajones vermouth, 79850 baldosas, 87290 tejas, á Antonio Bonfiglio 1000 canastos, papas, á Biard Lomi 3 bultos efectos de uso, á L. Busch y ca. 15 cajones aceite, á M. Petit Galli y ca 10 id jabon, 8 id fósforos, á Le Hir Barnett y ca. 500 canastos papas, á E. y Grané 125 cjs licores, á P. Rubichon A. Junca Sampeirac Heson 12 fds crin, á Hugon hns 15 cjs fósforos.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corte., vap. ing. «Saturno», de 600 tons., cap. B. Magnasco con 109 pasag., á [illegible] Perez con—á L. Bonomi 1 cajon mercs., á Ungo y ca 1 cj id, á S. Ferrer é hijo 10 bts suelas.

Encomiendas—á P. Casenave 1 bto, á P. Gallardo 1 id, á B. Melian 1 id.

Cabo de Santa María vap. nac. «Montevideo», con varios bultos salvados del vapor inglés «Tacora».

Buenos Aires el 7 del corte., vap. arg. «Porteña», de 600 tons, capitan Folgueras, con 4 pasageros, á Fraga hns.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, cap. Zineroni con 87 pasageros, á C. L. Anavitarte con—á Davison é hijos 2 cjs plumas de avestruz, á M. Gonzalez 3 bls. id, á Queirolo hnos. 1 cj meres., 1 cj plumas, á J. A. Giuliani y ca 2 fdos tabaco.

Encomiendas—á Queirolo hnos. 1 bto., á J. Capra 1 id, á Ungo y ca 1 id, á J. Villegas 1 id, á Barthemey 1 id, á O. Avila 1 id, á Kohlstedt y ca 1 id, á Brandes Wittig y ca 1 id, á J. M. Guerra 1 id.

Tarragona el 22 de agosto, barca italiana «Lucia G.» de 317 tons, cap Guillermo Caease, con 14 de trip., á Risso Schiaffino, con 495 pps, 68 medias y 56 cuarterolas vino tinto, 200 1/1 id blanco.

Marsella el 29 de agosto, barca italiana «Bartolomeo», de 520 tons, cap. D. Bianchi con 12 de trip., á Marini y ca con 2750 bcas azúcar, 196,970 ladrillos, 35,286 tejas.

Montreal el 12 de agosto, barca noruega «Collector,» de 434 toneladas, capitan N. Olsen con 12 de tripulacion, á M. Carrera y ca. con 28,731 piezas con 374,420 piés.

Cadiz el 10 de setiembre, bergantin inglés «Sheperdess,» de 212 toneladas, capitan W. Buck con 9 de tripulacion, á C.R. Horne con 176 lastres sal; sigue para Buenos Aires

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

TRAVIATA

REMATES

J. G. Previtali

Serafin Salgado

Sierra y Rey

Franco y Gomensoro

Madero Perdriel y Cª

Nicolas Chaporro

Reyes Guido y Cª

Joaquin Solé

Tezanos, Lopez y Cª

Juan Favaro y Cª

Romaña y Cª

B. Lunardo

Héctor Ansoátegui

J. de Souza y Cª

Eduardo Dávila

Rossell y Cª

Sosa Diaz y Valdez

Emilio Castellanos y Cª

F. A. Sasini y Cª

Juan Robles

Luis C. Franco

AVISOS Y ANUNCIOS

Mucamo

Participo

Oficial peluquero

Se ofrece

Edicto

Muebles

Agencia

Interesante

Judicial

Costureras

Al Comercio

Oficial peluquero

Papas francesas

Se vende

Judicial

Dependientes

8,000 fanegas

El Procurador

Santa Lucía

Se alquila

Profesor de francés

Julio Bouton

Afinador de pianos

10,000 pesos!!

LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB LIBERTAD

Se reune hoy á las doce del dia en el local de sus sesiones calle del Arapey. Se recomienda la asistencia por ser urgente el asunto que la motiva.

Los secretarios.

SE PRESTA DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54, entre Uruguay y Paisandú.

Hotel de baños

EN EL BUCEO.

Union y Beneficencia

SANTA LUCIA

AL PUBLICO

En la calle 25 de Mayo núm. 38, se ha abierto el 9 de Noviembre, un nuevo establecimiento.

¡VENID Y VEREIS!!!!

Camelias

Casa de Campo

El remate de las 1225 VARAS DE TERRENO

DOMINGO 10 DEL CORRIENTE

TODA FAMILIA DEBE TENER EL PECTORAL DE CEREZA PROBADO

ENRIQUE REVILLA

KIOSKO

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gonzalo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Aviso

Banco de Londres Y RIO DE LA PLATA

Descuentos

SE VENDE la oficina

GUIA DE LA CAPITAL

Aprendices cigarreros

LA PAZ

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

SALADERO

VOLANTAS

REMATE

MAÑANA DOMINGO 10 DEL CORRIENTE

La venta se hará

¡Tierra regalada!

La área es muy conveniente

TRAM-WAY GRATIS

Títulos de primer órden

FRAGATA FRANCESA St. ADRESSE

LECCIONES DE FRANCÉS

OJO!!

Relojería Milanesa

FOTOGRAFIA

AL PUBLICO

DILIGENCIAS PARA LA COLONIA

Mensagerías Orientales

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

BAÑOS - BAÑOS DEL TEMPLO

PILULES REBILLON

PILDORAS Y JARABE

1873

HULE PARA PISO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

Avisamos al público

AGUA DE SODA Y LIMONADA GASEOSA

W. CRANWELL Y Cª

Industria Nacional

Banco comercial

EL DOCTOR D. Juan A. Calcinardi

HOJALATERIA

Bombería Europea

AL COMERCIO

SE VENDE

En el Departamento de Canelones Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas entre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Velez; por el Nord Oeste con D. Ricardo Perez, por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala. Los muchas ventajas del terreno son muy conocidas en el departamento. Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

SEVERIANO TORRES BALANCEADOR PUBLICO

SERVICIOS

Cristales de muselina

PORCELANAS PARA IDEM

PEDRO PRIUS

CARBON

LETRAS

CALLE 25 DE MAYO

LIBRERIA 232 LASTARRIA

Gran surtido de librería y papelería en general

PARA LOS ESCRITORIOS Y CASAS DE COMERCIO

DEL ROMANO

500 pesos

PIANOS

Cura garantida

Diarreas, despeño y disenteria

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Lezaeta hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

4 reales vara

CERCOS MECANICOS

PERSON

INSTITUTO SANITARIO

D. Fco. HARTIG

Domptoir de la Réunion

172 — Cerrito — 172

MAQUINAS SINGER

Composturas de todas clases mas barato que en cualquier otra parte

MANUAL

LECCIONES SOBRE OBJETOS

FOTOGRAFIA DE FLEURQUIN Y DANZ

CALLE DEL RINCON, NUM. 55

COPIAS EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE Chute Y Brooks CALLE 25 DE MAYO, 278

Chute y Brooks.

FOTOGRAFIA BATE Y Cª

Bate y Cª

RELOJES INGLESES

DE LA PRIMERA MARCA DE LONDRES

RELOJES Y CADENAS

PARA SEÑORA Y CABALLEROS

que se pueden obtener á precio de fábrica

El «Bazar Oriental» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle de 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL

DE A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio número 62

ESQUINA CONVENCION

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de Defensa, núm. 145.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

OLEO MORRHUINE

Corralon de madera

CALLE PATAGONES 23, BARRACA DEL RECINTO.

Florencio Madero

MAQUINAS DE COSER DE LA LEGÍTIMA FÁBRICA DE SINGER SE VENDEN

OVEJAS FINAS EN VENTA

VINOS GENEROSOS

Amontillado
Jerez
Manzanilla
Pedro Gimenez
Moscatel
Pajarete
Valdepeñas

AL COMERCIO

GRAN NOVEDAD

ESCRIBANIA

CONTRATOS PUBLICOS

Ricardo Lacueva

HELADOS

La confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, núm. 354, ha empezado á espender sus acreditados helados.

SOCIEDAD Crédito Hipotecario

Banco Oriental

Banco Navia y Cª

BANCO Herrera, Eastman y Cª

Escritorio de préstamos

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

EL DOCTOR DON LUIS MAGNANINI

A LOS Sres. OFICIALES CIGARREROS DE HOJA

Sal, á bordo

AVISOS MARITIMOS

Messageries Maritimes de France

GAMBIE

NIGER

VAPOR NACIONAL CHARRUA 2º

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Carrera Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

POITOU

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

Para Liverpool

PATAGONIA

CORDILLERA

CUZCO

Paloma de Cantabria

SISARGA

ITALO-PLATENSE

PAMPA

Para Asuncion y escalas

TARAGUI

GUARANI

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.4.º-perm

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.
Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.
A los negociantes y mercachifles de campaña.
Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para a campaña.

ag 24–perm.

Pueblo la Paz

Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1|2 varas de frente por 50 de fondo á 100$ el solar.
Para tratar, calle de la Colonia Nº. 234.

o.26-1mes. Ramon Alvarez.

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*
La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.
Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate.* Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.
A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.
Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.
El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud.

jn. 4–perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES Hennessy y C.ª

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

o19-1mes

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Participa al comercio y á sus relaciones en particular, que ha cambiado su antiguo domicilio de la calle Cerro-Largo núm. 181 (altos), á la de Convencion, 232 y 234, esquina Maldonado.

s10-perm

Colejio moderno

DIRECTOR

H. CHAUDET

ITUZAINGO, 180

o10-1mes

Colecturia General

AVISO

Montevideo Noviembre 6 de 1872.

Necesitando la caja Colectora tener un conocimiento exacto de los números de los títulos de 2ª y 3ª serie que existen en circulacion, se pide á los tenedores se sirvan presentarlos indefectiblemente dentro del término de ocho dias en la espresada Caja Colectora de esta Aduana para el fin indicado.

n.7-3p.

Dr. TURELL

Médico cirujano de la Facultad de Medicina de Barcelona ofrece sus servicios profesionales.
Consulta de doce á dos, en la calle Treinta y Tres núm. 172.

o19-1 ms.

A LOS

BARRAQUEROS

FLEJES y REMACHES

12—CALLE JUNCAL—12

n6-7x

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER



MAQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS UTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

s26-perm

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

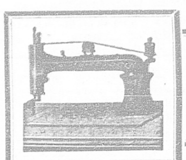
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.
Union, Calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, Calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las misma sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

o26-1mes



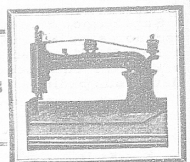
278, RINCON, 280

LEGITIMAS

MÁQUINAS DE SINGER

Llegadas por el vapor

MONTEZUMA



MAQUINAS para FAMILIAS
SASTRES
Zapateros
A precios que no se encontrarán en ninguna otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.

120,000 AGUJAS
8 REALES docena
TODO TAMAÑO

Hilo y Seda SURTIDA
CALLE RINCON, 278

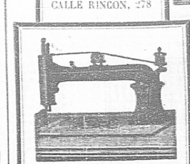
H. STAMPERT



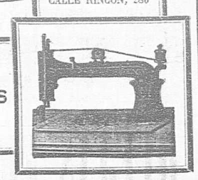
MAQUINAS para SASTRES
FAMILIAS
Zapateros
A precios que no se encontrarán en otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.

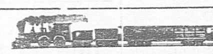
Resortes A 2 REALES cada uno
MAQUINA SINGER Familia.

Hilo y Seda SURTIDA
CALLE RINCON, 280



Taller especial para COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
280, Rincon, 278





Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A SANTA LUCIA

ITINERARIO DE VERANO QUE REJIRA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

Dias de trabajo

IDA — LLEGADAS A

Número de los trenes	Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucía
1	6 10	6 20	6 33	6 50	7 00	7 15	7 35	7 55	8 30
3	9 30	9 40	9 50		10 10			10 30	11 20
5	12 15	12 25	12 40	12 55	1 05	1 20	1 42	2 00	2 35
7	5 00	5 10	5 22	5 34	5 40	5 55	6 15	6 30	7 00

REGRESO — LLEGADAS A

Número de los trenes	Salidas de Santa Lucía	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 00	6 35	55	7 18	7 32	7 44	7 53	8 08	8 20
4	8 50	9 20			10 02		10 25	10 40	10 50
6	12 50	1 25	1 42	2 04	2 20	2 39	2 44	2 56	3 10
8	4 30	5 20	5 35	5 55	6 10	20	6 30	6 42	6 50

Dias de fiesta

IDA

Número de los trenes	Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucía
1	6 00	6 10	6 22	6 34	40	6 55	7 11	7 26	8 00
3	9 20	9 30	9 40	9 50	9 58			10 40	11 10
5	11 00	11 10	11 22	11 34	11 40	11 55	12 15	12 28	1 00
7	1 40	1 50	2 02	2 14	2 22	2 35	2 53	3 10	3 40
9	4 00	4 10	4 22	4 32	4 40	4 55	5 15	5 30	6 00

REGRESO

Número de los trenes	Salidas de Santa Lucía	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 25	6 55	7 12	7 30	7 48	7 57	8 08	8 21	8 30
4	8 30	9 05	9 22	9 42	9 58	10 08	10 20	10 30	10 40
6	11 25	11 55	12 15	12 30	12 42	12 50	1 00	1 12	1 22
8	1 30	2 00	2 15	2 35	2 50	2 58	3 10	3 21	3 30
10	5 00	5 30	5 45	6 10	6 15	6 25	6 35	6 43	6 55

Los trenes números 1, 2, 5 y 6 son trenes mixtos, tomando carga y pasajeros en los dias de trabajo.
No se admiten cargas en los dias festivos.
Los pasajeros con destino á las estaciones ó paradas intermedias Sayago, Independencia, Progreso y Joaquin Suarez, tienen que avisar al guarda-tren para que mande parar los trenes en dichas estaciones.

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa Lucía 1ra.	Santa Lucía 2da.
Montevideo			20	10	40	30	60	40	80	60	1 [illegible]	70	1 30	90	1 50	1 10	2	1 50
Yatay	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	[illegible]	1 90	1 30
Colon	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80	1 70	1 20
Independencia	60	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	[illegible]	[illegible]	1 50	1 10
Piedras	80	60	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	[illegible]	[illegible]	1 40	[illegible]
Progreso	1 [illegible]	70	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40	1 10	80
Joaquin Suarez	1 30	90	1 10	80	90	60	80	60	60	40	40	30			30	20	[illegible]	70
Canelones	1 50	1 10	1 30	[illegible]	1 10	80	[illegible]	70	[illegible]	[illegible]	60	40	30	20			60	40
Santa Lucía	2	1 50	1 90	1 30	1 70	1 20	1 50	1 10	1 40	[illegible]	1 10	80	[illegible]	70	60	40		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa Lucía 1ra.	Santa Lucía 2da.
Montevideo			30	15	60	50	90	60	1 20	80	1 80	[illegible]	2	1 40	2 30	1 70	3	2 20
Yatay	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50	2 90	2
Colon	60	50	50	30			40	30	60	50	90	60	1 40	90	1 70	1 20	2 50	1 80
Independencia	90	60	60	50	40	30			40	30	60	50	1 20	90	1 50	1 10	2 30	1 70
Piedras	1 20	80	80	60	60	50	40	30			50	30	90	60	1 30	90	2 10	1 50
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	90	60	60	50	50	30			60	40	90	60	1 70	1 20
Joaquin Suarez	2	1 40	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	60	60	40			50	30	1 50	1 10
Canelones	2 30	1 70	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 30	90	90	60	50	30			90	60
Santa Lucía	3	2 20	2 90	2	2 50	1 80	2 30	1 70	2 10	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	90	60		

Todos los trenes deberán parar en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Se previene igualmente que los boletos de ida y vuelta espedidos los sábados y domingos, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 de los dias lúnes.
Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, despachados en los demás dias de la semana, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

st.30 - perm. LA ADMINISTRACION.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja. Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER.— Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.— Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA: A. DEMARCHI hermanos y Cº.

ATENCION

LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 142, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público y á nuestros favorecedores en particular, que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de muebles muy ricos, tambien sencillos; se venderán todos á precios muy equitativos.

o.31-1mes

¡Ojo! A las novedades En la calle Solis, núm. 24, se espera por momentos. ¡Venid y vereis! a18-perm

Edicto. Por el presente y de mandato del Señor Alcalde Ordinario de la Capital, D. Eulogio de los Reyes, y á los efectos dispuestos en el art. 937 del Código Civil se hace saber al público que ante su Juzgado se halla abierta la Testamentaría de D. Mateo García de Zúñiga, y que se fija quince dias de esta publicacion á los que se consideren con derechos á deducirlos dentro del precitado término.—Montevideo, Octubre 25 de 1872.—*Pedro de Latorre*, Escribano público. o.-26-18 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al alzado D. Francisco Sangenis, del comercio de Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de Comercio. o31-15p.

El Sr. Monestier escultor, tiene su taller en la plaza Independencia número 52, en el cual se hace toda clase de adornos para cielos rasos, decoraciones para fachadas de edificios, estátuas, macetas de tierra romana para jardines y todo lo concerniente al ramo. o. 29-1 mes

Hojalatería Se vende una en la calle de la Agraciada núm. 209: está muy acreditada. Se vende porque su dueño tiene que retirarse á Europa. Se le hará un buen trato al comprador. o. 29-15 p.

Se vende El acreditado café y restaurant Cavour, con todas sus existencias, garantiendo que su buen servicio lo ha acreditado con sus favorecedores. Para tratar verse con el propietario en la misma casa, á cualquier hora del dia. o.31-8p.

Se alquilan Dos piezas con muebles con toda comodidad en casa de familia, Cámaras 436, entre Buenos Aires y Sarandí. n.5-6p.

Ojo ojo ojo En la calle Soriano, núm. 43, ó en la calle Mercedes 147, se encargan de toda clase de composturas de muebles á domicilio, se lustran, se tapizan, se ponen asientos de esterilla, y se encargan de componer máquinas de coser, y de enseñar á coser; á un precio muy módico. n6-15p.

Mucamo Se precisa uno en la calle Cerrito num. 213 adonde estará el interesado desde medio dia hasta las 2 de la tarde. n. 7-3 p.

Cocinera Ó COCINERO—Se necesita en la calle Alzaibar, 27 altos. Es inútil presentarse sino sabe perfectamente su obligacion. n. 7-3p.

Se ofrece un hombre formal, con buenos informes, que puede dar garantías de su conducta, para portero de cualquier oficina, ó para el cuidado de casa particular ó para mucamo. En esta imprenta darán razon. n7-3p

Se vende una casa, sita en la calle de la Reconquista núm. 34: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de Santa Teresa, núm. 141. n7-4p

Quintero italiano Se precisa uno para el cuidado de una quinta; será preferido un matrimonio. Es inútil que se presente si no tiene recomendaciones.—Calle Cerrito, núm. 40, darán razon. n7-6p

Medio oficial confitero se precisa uno la persona que se interese ocurra calle Queguay núm. 4 que encontrará con quien tratar. n7-4p

Almanaques de EL SIGLO, de ORION, de EL MENSAGERO DEL PUEBLO. — En el Kiosco, plaza independencia, el primero á la izquierda, se hallan en venta. n8-3p

Mucamas 25 de Mayo, 107 darán razon de tres jóvenes recien llegadas vascas españolas; tambien darán razon de una preceptora de instruccion primaria. n. 8-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Netteckoven y Cª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n8-3meses

Se vende El café, fonda y posada del Puerto de todas las naciones, calle Yacaré, nums. 5, 7 y 9, al costado de la aduana; se vende por ausentarse su dueño del país. Para tratar, ocúrrase á la misma casa. n8-3p

Préstamos sobre alhajas, cobranzas de cuentas, alquileres etc. asuntos judiciales; dinero sobre hipotecas.— sirvientes; hay cocineros y mucamos con informes. Se traduce documentos de todos los idiomas—Agencia, Solis 50. n 8-3 p

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

159—CALLE DE ITUZAINGO—159

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Libreria se acaban de recibir: un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.
Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.
Tambien se venden billetes de lotería, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.
Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general de toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.

o 23-perm. *Celestino Vigroux.*

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos
En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana.

perm.

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

Llámase á propuestas para el abastecimiento de carbon á todos los vapores de la Compañia durante el año 1873, bajo las bases que estarán de manifiesto en esta agencia.
Las propuestas deberán entregarse cerradas, antes del dia 27 de Noviembre, para ser remitidas al Salto á la aprobacion del Directorio de la Compañia.
Agencia Zavala 40— Montevideo, octubre 31 de 1872.

N. 1.º-20p-2.ª páj.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

Ocúrrase en la calle de Canelones, número 144 á toda hora del dia.

.29-1mes

LA

VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

JARABE PECTORAL Y PASTA de NAFÉ DELANGRENIER
Paris, 26, rue Richelieu

50 Médicos de los Hospitales de Paris han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la gripe, coqueluche (ó tos ferina), irritaciones de pecho, etc. Depósitos en buenas farmacias de las Américas.

Establecimiento termal

VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS
ADMINISTRACION, 22 BOULd MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1º de mayo al 1º de setiembre
Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque.— Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Manantiales: Grande-Grille, enfermedades del hígado y del aparato biliario;— Hôpital, enfermedad del estómago;— Hauterive, afectos del estómago y del aparato urinario; — Célestins, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vegiga, etc.
(*Señalar bien el nombre del manantial*).
PASTILLAS DE VICHY, excelente digestivo, infalible contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Los productos arriba indicados se encuentran en *Montevideo*: BONSECO y Cº; — W. CRANWELL y Cº; —V. GARAICOECHEA y — A. DEMARCHI Hnos y Cº.

Se alquilan Dos hermosas casas de alto, una situada en la calle de Soriano núm. 43, compuesta de nueve piezas y demás accesorios, y otra situada en la calle del 18 de Julio núm. 364, compuesta de diez piezas y demás necesarios, con bomba al algibe y agua corriente, en ambas esquinas darán razon y el encargado de dichas casas en la Union calle del 18 de Julio núm. 226. o.20-20p.

Judicial Por disposicion del Sr. Dr. D. Juan Cárlos Blanco, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á una letra girada por el Banco Comercial en catorce de Octubre del corriente año, al portador, por la cantidad de dos mil pesos oro, señalado con el núm. 1,409, para que se presenten en este Juzgado á deducirlo dentro del término de quince dias contados desde el de la fecha.—Montevideo, Octubre 24 de 1872.—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. o. 25-15 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Diaz Machado del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Luis Piñeyro dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 29 de 1872.—*Justino Gonzalez.* o.31-15p.

La Popular Oriental Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancías liquidaciones y cualquier objeto que represente valor, á un módico interés. Compra sueldos, recibos de la mesa pagadora, liquidaciones y toda clase de fondos públicos, al mejor precio de plaza. Tiene grandes sumas para emplear sobre hipotecas; tiene para vender propiedades perfectamente situadas, algunas de las cuales producen de interés hasta el 1½p%. Desempeña con la mayor actividad cualquier comision que se le confíe. Ocurrir á la calle Buenos Ayres, n. 239 (bajo los arcos de la pasiva) o 30- 10 p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.— Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 418 y 420, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl14-perm

Harmonio lo mismo como nuevo, se vende uno Rincon 70. o30-15p

Quintero Se precisa uno que tenga buenas recomendaciones, hombre solo, para cuidar una quinta á inmediaciones de la Ciudad en la calle 25 de Agosto Nº. 133 darán razon. o.31-8p.

Judicial D. Francisco Rancel prévio los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo Octubre 29 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o.31-8p.

Judicial Po disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á don Juan Bautista Pereira y Diaz, se hace saber: que de conformidad al artículo 1701 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina actuaria, calle de Zavala, n. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Octubre 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o18-15p

Cuartos AMUEBLADOS—Se alquilan en la calle de Solis núm. 24: tambien se alquila una pieza grande proporcionada como para un café, con dos puertas á la calle. o22-1mes

Tenedor de libros Se ofrece uno que pone á prueba su idoneidad por un mes. Para tratar, dirijirse calle Guaraní, 27, ó Cerrito 481, bajo las iniciales Y. P. o22-1mes

En el Cordon A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Este calle Constituyente, se alquila un espacioso local que puede utilizarse para las siguientes industrias: Fundicion, fábrica de carruajes, aserradero á vapor, Fideleria, cervecería, y Barraca. Para tratar casa de Migone. o18-1mes

Sirvienta Se precisa una que sepa planchar y con buenas recomendaciones en la calle del Juncal n. 65 altos n 7-3 p

Edicto A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, y de mandato del señor Alcalde Ordinario se hace saber á quien corresponda que ante el Juzgado Ordinario de la Capital, se ha abierto el juicio de testamentaría de Doña Bibiana de Leon, y que tienen quince dias contados desde esta publicacion los que por cualquier título se consideren con derecho á ella.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano Público. n.7- 15p.

Al comercio Yo el abajo firmado llamo á todos los que tengan cuentas conmigo á presentarlas con plazo de 15 dia á contar desde la fecha, pasado el plazo indicado no sé oirá reclamacion de ninguna especie, se presentarán en la calle del 18 de Julio n. 390 y 392—Montevideo Noviembre 5 de 1872 —*Cesar Rizoli* n 7-6 p

Embargo Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. José Amebar, se trabó embargo en una finca sita en la calle Cerro Largo entre Ejido y Olimar, lindando por el Norte con la misma calle Cerro Largo, Oeste Sres. Pobes y Ca., Este D. Juan Mouse ignorandose el lindero del Sur, de propiedad de D. Leandro Barreto, para cubrir cantidad de pesos que le adeuda, y como no ha exhibido los títulos que le fueron requeridos para hacer en ellos la anotacion respectiva, se hace público por medio del presente de conformidad á lo dispuesto en el art. 25 de la ley de procedimientos—Montevideo, Noviembre 4 de 1872.—*Justo Viera.* n7-3p.

Dependiente Se ofrece uno para tienda que sea en la plaza es práctico en el ramo. El que necesite pueda ocurrir calle 25 de Mayo 242 casa de los señores Elguera y Muentes. Tiene quién lo garanta n 7-6 p

Se vende UNA FONDA en el Paso del Molino frente á la estacion del tranvía, denominada "Fonda de la Estacion", para tratar ocúrrase á la misma casa n7-3p

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa, con leche fresca para criar en casa de los interesados, Dayman 192. n7-3p

Al público Se desea encontrar un socio con algun interes en la fonda y café de toda España é Italia en la calle del Queguay núm. 68 para tratar: en la misma casa se dán porta-viandas á domicilio. n7-3p

Dependiente Se precisa uno para almacen de menudeo calle Agraciada núm. 429. Es preciso que tenga buenas recomendaciones y que sea práctico en el ramo. n7 3p

Al comercio Hay un jóven de 24 á 25 años de edad que está de dependiente en una casa de comercio al por menor; se ofrece para otra por mayor ó escritorio como auxiliar de Tenedor de Libros. El que se interese puede dejar en esta imprenta ó en la calle Colonia y Florida núms. 44 y 83 una tarjeta con las iniciales J. G. n7-5p. 3ª páj.

Atencion Se vende, con accion á la llave, el bonito y elegante armazon de la calle de los Treinta y Tres núm. 70. Dicha casa paga poco alquiler; es propia para cualquier clase de negocio. Se vende por ausentarse su dueño del país —Para tratar ocurrir á la misma casa. n. 7-8 p.

Emplazamiento Por el presente, se cita, llama y emplaza, á los herederos del finado Francisco Ferreira da Silva, natural de la provincia de Rio Grande do Sul, (Brasil) para que por sí ó por apoderado legalmente autorizado, comparezcan en la ciudad de Rio Grande en casa del comerciante Manuel Alves Pintos, para recibir la legítima, que dicho finado les dejó—Montevido, Noviembre 6 de 1872. n. 7-8p

Agricultura En la calle del 25 de Agosto 148 se toman peones, con buen salario, desde que sean entendidos en esos trabajos. Tambien se tomará un jardinero quintero, en el mismo caso y con la misma condicion, prefiriéndose un matrimonio en que la mujer sea cocinera. n6-5p

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalcalde Ordinario de esta Capital y su jurisdicion, se cita y emplaza á D. Lorenzo Casenave para que dentro de ocho dias, contados desde el de esta publicacion, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que le ha promovido D. Enrique Gros y Masar por codro de alquileres, bajo apercibimiento que en su rebel dia se proveerá le que por derecho haya lugar.—Montevideo Noviembre 5 de 1872.—*Martin Ximeno,* n6-8p

Recibos DE LA MESA PAGADORA—Por sueldos atrasados de 1870 y 71, se compran al mas alto precio, así como liquidaciones de sueldos y de suministros de ganados, provisiones, acarreo, etc. tanto del Gobierno como de la Junta Económica; deuda exigible, é interna y bonos. Tambien se presta dinero con su garantía, Ocúrrase á la calle 25 de Mayo, núm. 278, en los altos de la Fotografía. n8 7p-2da.páj

Se vende la fonda situada en la calle del Rio Negro 12 frente á la estacion del Ferro-carril con las mejores comodidades: tiene algibe y agua de Santa Lucía. El que se interese en comprarla en la misma casa hallará con quien tratar. n8-3p

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario don Andrés Folle, cito á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Rache, del comercio del Salto, á fin de que comparezcan en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 128, el dia once del corriente, á las 12 del dia, para enterarles de una solicitud presentada por el síndico y adoptar las resoluciones que convengan en beneficio de los intereses del concurso, previniéndose que es la tercera y última citacion, debiendo resolverse con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n3-3p

Ama de leche Se ofrece una Española para criar en casa de los interesados, para verla ó tratar calle Orillas del Plata, 12. n. 8-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza al Dr don Guillermo Mahony para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias, contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Teófilo Diaz como apoderado de D. Federico Pommerenck, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1872.—*Juan Tassani.* n8-3p

A los molineros En el pueblo de las Piedras próximo á la Estacion del Ferro-Carril, se alquila un Molino provisto de todos los útiles para funcionar. La persona que se interese puede ocurrir á dicho punto, casa Joaquin Bosch. n 8-15 p

Al Comercio Y AL PUBLICO-El abajo firmado hace saber al público y al Comercio que el socio que tenia en mi casa de Almacen por menudeo sita en la cuchilla de Juan Fernandez (Paso Molino) desde la fecha se retira de mi sociedad quedando el activo y pasivo bajo la firma de, *Sabino Dajas*— n8-3p Montevideo Noviembre 8 de 1872

Cocinero Se ofrece uno bueno para casa particular: dejar una esquela en esta Imprenta bajo las iniciales W. W. n8-4p

Armazon Y MOSTRADOR—Se vende en la calle Paysandú n. 240 donde se puede ver y tratar. n.8-3p.

Casa Se vende una en la calle Dayman núm. 195 á las 3 cuadras de la calle 18 de Julio al Sud, con 3 piezas de buen material, compuesta de 10 varas de frente por 28 de fondo; para mas informes ocurrir en la misma casa. n3-7p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Sangenis del comercio de Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido nombrado, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos y reputados como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 23 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. o31-6p.

Judicial Juzgado Ordinario del Departamento.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Justo Silveira, ó á quien sus derechos represente, para que en el preciso plazo de noventa dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á contestar una demanda interpuesta por D. Arturo Lemoine y Ca. sobre cobro de cantidad de pesos; previniéndoles que á no efectuarlo se procederá conforme á derecho.—San Fructuoso, 18 Octubre de 1872. o29-40p *C. C. Martinez.*

El Dr. Goes Habiendo llegado de su viaje á Europa, participa á sus amigos y clientes que continúa en el ejercicio de su profesion. — Especialidades: enfermedades de los niños y partos. Consultas de 11 á la 1, en su casa, Zavala 148. o. 29-12 p.

Miguel Jaume Retratista y Profesor de dibujo y pintura se ofrece para dar lecciones en colegios y casas particulares; tambien las dará en su casa, calle de Sarandí, N.º 69 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. o23 un mes.

Se vende muy barato una hermosa máquina con bomba y demás accesorios para estraer el agua: el que se interese en ella puede pasar por la calle de Canelones, 30 para verla y tratar. o13-20p

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 35, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy baratos; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tílburi. n15-para



ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

REMATE EN LAS PIEDRAS

En atencion á que los planos no han podido concluirse de imprimir y sobre todo, por hallarse hoy la poblacion ocupada de las elecciones, se suspende hasta el próximo Domingo 10 el remate anunciado de los terrenos del Sr. Conde.

n3-7p.

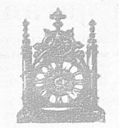
Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR.

Por el presente se hace saber á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor, que no habiendo podido efectuarse la Asamblea General el 20 del corriente, se invita por segunda vez á reunion de Asamblea General de accionistas para el 24 del de Noviembre próximo á las 2 de la tarde en esta ciudad y en el local que se señale, en conformidad á lo que determina el artículo 16 de los Estatutos, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia.

Salto, Octubre 27 de 1872.
El Secretario.

n.1º.-20p.



RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag.19–perm

PIANOS

FRANCESES

Hay en venta tres pianos, recien llegados, pueden verse en la mueblería, calle del 18 de Julio al lado de núm. 156; para tratar en la misma mueblería ó calle de Cerro Largo número 30.

o 16–1mes

Administracion neral

DE CORREOS

Siendo obligatorio el franqueo de la correspondencia para el interior y esterior de la República, se previene que las cartas que se echen á los Buzones sin el correspondiente franqueo serán detenidas en esta Administracion General.

El Administrador General
Tales Rucker.

Montevideo, Octubre 29 de 1872. o 30 15p.

VINOS FINOS

ESPAÑOLES

DE LA SEÑORA VIUDA DE PAUL, DE JEREZ.

Se hallan en venta calle del Uruguay núm. 84, cuyo establecimiento fué creado esclusivamente, para la espendicion de un variado é inmejorable surtido de esos vinos, que dicha señora importa de su propia cosecha. Precios relativamente acomodados, atendida la pureza de su condicion, indudablemente no conocida. Tambien se venden vinos tintos comunes de Valdepeñas á un precio satisfactorio.

o 30–1mes

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150 — CALLE DEL SARANDÍ — 150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, (en los idiomas francés y español) de GEOGRAFÍA y COSMOGRAFIA.
Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema OLLENDORFF (método *Simonne*) y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), *el Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, *el Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.
PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y 10.

n5-15p.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

n 21–perm

GIROS SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.
Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13–perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro ó moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona.........	5 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses...............	7 «	«
Id. id 6 id..........................	8 «	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	8 «	«

Montevideo, Noviembre 1º de 1871.

f. 1º–perm.

COMPAÑIA

BAROMÉTRICA

DE LIMPIEZA

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Agencias
Calle de Misiones, núm. 147.
Calle de Rivera, núm. 92, Cordon.
PRECIOS MÓDICOS

n5-1mes

ADMINISTRACION GENERAL

DE

ABASTO Y TABLADA

No introduciéndose á las reparticiones de Tabladas mas ganados á venta que los que presenten los justificativos en la forma dispuesta por la superioridad, y como pudiese resultar no ser lehacientes algunas guias ó certificados presentados en la forma ordenada y no teniendo esta Administracion el importante antecedente pedido en distintas épocas de la nómina de los Sres. Encargados de espedir las guias en cada Departamento y la de los Tenientes Alcaldes que autorizan los certificados de venta cuyo conocimiento daria mas garantía á sus aceptaciones, el Administrador del ramo que suscribe ruega á los Sres. negociantes en el gremio y al público en general en bien de sus intereses, quieran tener la deferencia de poner en su conocimiento cualquier antecedente que tuviesen de ganados de mala procedencia, puestos á venta en las reparticiones de Tabladas aun presentando aquellos justificativos, para la averiguacion del hecho y aplicacion de las penas correspondientes.—Arroyo Seco, Octubre 29 de 1872.—*X. Zuloaga.*

n5-7p.

COMPAÑIA DEL GAS

COKE

DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE

$ 16 POR TONELADA

A DOMICILIO

o31-8p

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f3–perm

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucía donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1|2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa Lucía en el Hotel de Lallosa darán razon, donde se les proporcionará un carruaje gratis para conduccion hata dicho pueblo á los que quieran ser propietarios por tan poco dinero.

Ramon Alvarez,

o 25–1 mes.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y Cª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

Consuncion y Empobrecimiento de la sangre

Los médicos prescriben diariamente las Píldoras de ioduro de hierro para curar la *tísis, las escrófulas, las afecciones cancerosas*, para *resolver las glandulas* y para combatir *los dolores de estomago*, el *empobrecimiento de la sangre*, la *irregularidad de la menstruacion, los colores palidos, las supresiones*, etc.; pero, con frecuencia, su efecto es incompleto y concluyen por fatigar al enfermo. Tomando en su lugar *las Píldoras de ioduro* de hierro y de manganesio, de Burin du Buisson, aprobadas par la Academia de medicina de Paris, los resultados son mas rápidos y mas persistentes. La ausencia del manganesio en la sangre, en la cual se encuentra siempre en union del hierro, es muchas veces la causa de la enfermedad, y administrando este nuevo elemento en estado puro, tal como se encuentra en las Píldoras de ioduro de hierro y de manganesio de Burin du Buisson, los médicos evitan las recaidas y combaten la enfermedad con éxito seguro.

Un Remedio eficaz contra la Tísis

Los señores Grimault y Cia, farmacéuticos de Paris, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y Cia. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y Cia. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarce al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erruptos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y Cia, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de glúten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, arbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las *Capsulas* de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y Cª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

DOCTOR

D. S. Giralt Torres

MÉDICO CIRUJANO

De regreso nuevamente á esta capital, ofrece al público en general y á sus antiguos clientes en particular, sus servicios profesionales en lo concerniente á la ciencia de curar, tanto en medicina como en cirujía y con especialidad en las enfermedades de la garganta y pulmones; el asma, tuberculosis (enfermedad de pecho) catarros crónicos, neumonias, etc., etc., así como tambien toda clase de enfermedad nerviosa. Asimismo ha hecho estudios especiales y se ha dedicado á la curacion de las enfermedades sifilíticas inveteradas, tanto en el período secundario como terciario.
Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde, en la calle de la Colonia, núm. 114, altos. c. 31-1 m.

TIENDA INGLESA

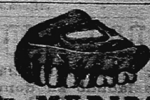
CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10–permanente.



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d18-perm

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios médicos.
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm